



Junta de Andalucía

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos
Europeos y Diálogo Social
Consejería Industria, Energía y Minas
Delegación Territorial en Sevilla

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN SEVILLA, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN, REALIZADA POR LA MERCANTIL FANFI ITG S.L., RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE TECNOLOGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DENOMINADA “HSF GUADAJÓZ 4”, CON UNA POTENCIA INSTALADA DE 5 MW, CON UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO MEDIANTE BATERÍAS Y UBICADA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CARMONA (SEVILLA).

Nuestra referencia: SVE/JCB
Expediente: 294.437
R.E.G.: 6.397

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a Información Pública la petición realizada por la entidad FANFI ITG, S.L. S.L., por la que se solicita Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada “HSF GUADAJÓZ 4”, con una potencia instalada de 5 MW con un sistema de almacenamiento mediante baterías y ubicada en el término municipal de CARMONA (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: FANFI ITG, S.L. (B09993098)
Domicilio: Calle Paseo Club Deportivo 1 Edificio 4, Planta 1. 28223, Pozuelo de Alarcón
Denominación de la Instalación: HSF GUADAJÓZ 4
Términos municipales afectados: CARMONA (SEVILLA)
Emplazamiento planta de generación: Polígono 13, parcela 145 y 142
Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica
(b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos)**Características técnicas principales de la instalación solar FV:**Potencia de módulos FV (pico) de generación: 5,72 MWp
Potencia Instalada (inversores) de generación: 5 MW (art. 3 RD 413/2014)
Potencia Máxima de Evacuación: 4,8 MW
Tensión de evacuación: 15 kV
Punto de conexión: Subestación “SET CARMONA 15 kV”, propiedad de E-Distribución Redes Digitales, S.L.U., donde se ha solicitado y concedido el punto de acceso y conexión.

Coordenadas UTM (ETRS 89 HUSO 30) del centro geométrico de la instalación: X 266077,90 m E Y 4155128,59 m N

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	16/12/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmYBYNPNY5NPJLVPBR7TD4CSVL8	PÁG. 1/2	



Consejería de Economía, Hacienda, Fondos
Europeos y Diálogo Social
Consejería Industria, Energía y Minas
Delegación Territorial en Sevilla

Las características principales de la **infraestructura de evacuación** son:

Línea Eléctrica de evacuación:

- Origen: Centro de seccionamiento de la planta solar fotovoltaica "PSFV GUADAJOZ 4"
- Final: Subestación "SET CARMONA 15 Kv"
- Longitud del trazado subterráneo (m) 5382
- Tensión nominal (kV) 15
- Intensidad nominal (A) 962,28
- Intensidad máxima admisible doble circuito (A) 1.267,20
- Número de conductores por fase 1
- Número de cables 3
- Tipo de canalización Bajo tubo embebidos en hormigón en todo el recorrido
- Número de circuitos 2
- Profundidad de instalación a eje de tubular (m) 1,37
- Términos municipales afectados: Carmona

Proyecto técnico: PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PSFV GUADAJOZ 4" DE 5,72 MWp / 5 MWn CON
ALMACENAMIENTO BESS (CARMONA) y Declaración Responsable de fecha 4 de Marzo de
2025
LÍNEA SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN 15 kV PARA LA EVACUACIÓN DE LAS PSFV
GUADAJOZ 1, PSFV GUADAJOZ 2, PSFV GUADAJOZ 3 Y PSFV GUADAJOZ 4 y Declaración
Responsable de fecha 11 de Marzo de 2025

Técnico titulado competente: Ingeniero Técnico Industrial, ÁNGEL BLANCO GARCÍA, colegiado n.º 1162 del
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE HUELVA

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en
Avda. de Grecia, S/N, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de
que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de
autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, en el plazo de TREINTA (30)
DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el
portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.
<https://juntadeandalucia.es/organismos/industriaenergiayminas/servicios/participacion.html>

EL DELEGADO TERRITORIAL



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	16/12/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmYBNPNY5NPJLVPBR7TD4CSVL8	PÁG. 2/2	

